Quito, 2016-03-08

Señor PABLO EDMUNDO ARREGUI ALVAREZ Ciudad

De mi consideración:

La compañía CALIU-HOMESTAGING S.A, se constituyo mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito Doctora María Cristina Vallejo R., el día 22 de febrero del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 2 de marzo de 2016, Usted ha sidø designado GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo establecido en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará el Presidente de la compañía.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente.

Dr. Federico Las Heras

Secretario Ad. Hoc.

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía CALIU-HOMESTAGING S.A.

Quito, 08 de marzo de 2016.

PABLO EDMUNDO ARREGUI ALVAREZ C.C. 0201074531





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13156
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4497
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALIU-HOMESTAGING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARREGUI ALVAREZ PABLO EDMUNDO
IDENTIFICACIÓN	0201074531
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. #844 DEL 02/03/2016 NOT. #38 DEL 22/02/2016.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1